



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 28 de octubre de 2024.

VISTO, el Proyecto de Plan Integral de adecuación y mejora de espacios físicos en distintas dependencias de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales (2024-2025), presentado por la Secretaría Técnica de la Facultad ; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales (FCEFQyN) muestra un gran compromiso con actividades relacionadas a la enseñanza de grado, posgrado y la transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos.

Que para que dichas actividades sean de calidad, es necesario que la infraestructura definida como el conjunto de servicios, medios técnicos e instalaciones que permiten el desarrollo de una actividad, se adecúen a los requerimientos del personal técnico, docentes, investigadores y estudiantes.

Que la adecuación de distintas dependencias de la Facultad no implica solo una mejora del espacio físico, sino también contribuye a aumentar la productividad y el bienestar del personal y de los estudiantes que allí realizan su labor diaria.

Que desde hace tiempo se viene relevando las necesidades de infraestructura, equipamiento e insumos de cada dependencia de la FCEFQyN, tratando de avanzar en la resolución de las mismas en base a prioridades y disponibilidad presupuestaria.

Que a partir del relevamiento de necesidades en materia de espacios físicos, se fueron elaborando propuestas de diseño junto al Departamento de Proyectos perteneciente a la Secretaría de Coordinación Técnica y Servicios de la UNRC como instancia previa a la intervención.

Que los proyectos de adecuación y mejora que aquí se proponen, son esenciales para optimizar espacios físicos, mejorar la eficiencia de su uso atendiendo a la transversalidad y garantizar la seguridad en el trabajo.

Que la propuesta está enmarcada en el Programa Integral de Equipamiento e Infraestructura, que tiene como prioridad atender a las debilidades planteadas en el Plan Estratégico Institucional de la Facultad 2019-2024 (PEExa) buscando soluciones de manera planificada y ordenada.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

Que dentro de los objetivos del proyecto se pretende repensar el uso de espacios físicos con la idea de transversalidad, realizar una ocupación efectiva de espacios físicos nuevos sin uso previo, mejorar la distribución del espacio para optimizar la funcionalidad, implementar medidas de seguridad adecuadas, fomentar un ambiente de trabajo y aprendizaje más confortable, y avanzar en la actualización de equipamiento y materiales de laboratorio.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el **Proyecto de Plan Integral de adecuación y mejora de espacios físicos en distintas dependencias de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales (2024-2025)**, presentado por la Secretaría Técnica de la Facultad, que figura en el ANEXO de la presente Resolución.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.: 369/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

ANEXO

Proyecto de plan integral de adecuación y mejora de espacios físicos en distintas dependencias de la FCEFQyN (2024-2025)

Secretaria Técnica: Lila Bernardi

Subsecretaria Técnica: María Belén Principi

Introducción y Fundamentación

La Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales (FCEFQyN) muestra un gran compromiso con actividades relacionadas a la enseñanza de grado, posgrado y la transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos. Para que dichas actividades sean de calidad, es necesario que la infraestructura definida como el conjunto de servicios, medios técnicos e instalaciones que permiten el desarrollo de una actividad, se adecúen a los requerimientos del personal técnico, docentes, investigadores y estudiantes. La adecuación de distintas dependencias de la Facultad no implica solo una mejora del espacio físico, sino también contribuye a aumentar la productividad y el bienestar del personal y de los estudiantes que allí realizan su labor diaria.

Desde hace tiempo se viene relevando las necesidades de infraestructura, equipamiento e insumos de cada dependencia de la FCEFQyN, tratando de avanzar en la resolución de las mismas en base a prioridades y disponibilidad presupuestaria. A partir del relevamiento de necesidades en materia de espacios físicos, se fueron elaborando propuestas de diseño junto al Departamento de Proyectos perteneciente a la Secretaría de Coordinación Técnica y Servicios de la UNRC como instancia previa a la intervención.

Los proyectos de adecuación y mejora que aquí se proponen, son esenciales para optimizar espacios físicos, mejorar la eficiencia de su uso atendiendo a la transversalidad y garantizar la seguridad en el trabajo. La presente propuesta está enmarcada en el Programa Integral de Equipamiento e Infraestructura, que tiene como prioridad atender a las debilidades planteadas en el Plan Estratégico Institucional de la Facultad 2019-2024 (PEExa) buscando soluciones de manera planificada y ordenada.



Objetivos

El **objetivo general** del presente proyecto es la elaboración de un plan integral de adecuación y mejora de espacios físicos en distintas dependencias de la FCEFQyN que se ejecutará durante los años 2024 y 2025.

Objetivos específicos

- Repensar el uso de espacios físicos con la idea de transversalidad.
- Realizar una ocupación efectiva de espacios físicos nuevos sin uso previo.
- Mejorar la distribución del espacio para optimizar la funcionalidad.
- Implementar medidas de seguridad adecuadas.
- Fomentar un ambiente de trabajo y aprendizaje más confortable.
- Avanzar en la actualización de equipamiento y materiales de laboratorio.

Metodología de trabajo

El presente proyecto se aborda a partir de relevamientos periódicos realizados de manera colaborativa junto a los Secretarios Coordinadores de cada departamento y puestas en común en diferentes reuniones de la Comisión Técnica Asesora. Las actividades de adecuación y mejora están planificadas para realizarse a partir del último trimestre del presente año con continuidad durante todo el 2025. Como resultado del relevamiento y su análisis y las necesidades planteadas por diferentes equipos de trabajo de los distintos departamentos, se prevé realizar las intervenciones en los espacios que se detallan a continuación..

1. Laboratorio de Informática 110

Se está gestionando ante la Dirección de Aulas, en conjunto con la Secretaría de Coordinación Técnica y el Departamento de Computación, la cesión de un aula para convertirla en laboratorio de informática. Esta acción surge para dar respuesta a una acuciante necesidad de espacio debido al creciente número de estudiantes en las carreras de Licenciatura en Computación y Analista en Computación. Si bien el pedido del aula fue realizado para que tenga prioridad de uso nuestra Facultad, se plantea que la misma estará disponible para otras dependencias de la Universidad que la requieran. Para esta intervención se cuenta con la colaboración del Departamento de Proyectos, para el diseño de un espacio de creación colaborativa con mesas de trabajo flexibles en las cuales



puedan instalarse Pcs de escritorio a la vez que los estudiantes puedan trabajar con sus propios dispositivos.

Esta sala se conectará con el aula N° 101, actualmente bajo la administración de nuestra Facultad, a través de la sala de Técnicos del Departamento de Computación. Se pretende adecuar el nuevo espacio mediante un cerramiento completo, para evitar la filtración de sonido entre ambas aulas. Además, se colocará una puerta con salida al exterior independiente, para evitar interrupción de las clases cada vez que el personal técnico nodocente necesite movilizarse y se confeccionará un mueble a medida para ordenar el material de docencia. Por otro lado, se prevé incluir mejoras en el resto de los laboratorios de informática, adquiriendo nuevas sillas e interviniendo en la adecuación de artefactos y paredes.

Se propone poner bajo la administración de los técnicos nodocentes del Departamento de Computación el aula de Informática ubicada en el Pabellón H, con la intención de mejorar el funcionamiento de las mismas.

2. Laboratorios Biológicos de docencia

Para estos laboratorios se proponen las siguientes acciones:

- Realizar el seguimiento y la reparación de los equipos de docencia, a partir de las sugerencias del personal nodocente y docentes que habitualmente usan los laboratorios.
- Adecuar la sala de los nodocentes, mediante la instalación de cortinas y un mueble para ordenar el material de docencia disponible en dicho espacio.
- Acondicionar y equipar el laboratorio del pabellón D, mediante intervenciones en la infraestructura y la adquisición de nuevo equipamiento.

3. Laboratorio de Biología Molecular de uso común

Se prevé poner en funcionamiento un espacio de uso común ubicado en el edificio -3.30 Este. El mismo está equipado con mesadas, bachas y dispone de la instalación de agua y gas. En este espacio de uso común, que será destinado a equipamientos compatibles con estudios de Biología Molecular se instalarán diferentes equipamientos, provenientes de los grupos interesados, pertenecientes



a los distintos departamentos de la Facultad para hacer actividades específicas. Atendiendo a un adecuado funcionamiento y resguardo patrimonial, se elaborará un manual de procedimiento para uso del espacio; se designará personal encargado del mismo (compuesto por un docente y un técnico nodocente/CPA) y se pondrá a disposición una grilla de horarios para garantizar el uso ordenado. Además, se prevé la compra de un aire acondicionado.

4. Laboratorios Microbiológico de uso común

Se prevé poner en funcionamiento el espacio aún no utilizado denominado Sala de Equipos ubicado en el Pab H, el cual se encuentra equipado con mesadas, bacha y dispone de instalación de gas y agua. Este espacio de uso común estará destinado a la realización de estudios de tipo microbiológicos, en el cual se instalarán diferentes equipos para la tarea específica provenientes de los grupos interesados, pertenecientes a los distintos departamentos de la Facultad. Al igual que en el caso anterior y atendiendo a un adecuado funcionamiento y resguardo patrimonial, se elaborará un manual de procedimiento para uso del espacio; se designará personal encargado del mismo (compuesto por un docente y un técnico nodocente/CPA) y se pondrá a disposición una grilla de horarios para garantizar el uso ordenado. Además, se prevé la compra de un aire acondicionado.

5. Espacio con Cabina de Seguridad Biológica y Microscopía

Este espacio ubicado en el Departamento de Microbiología será destinado a la instalación de una Cabina de Seguridad Biológica Clase A, Tipo II. Para la misma se gestionará con la Secretaría de Coordinación Técnica y Servicios un cerramiento y la instalación de una puerta, y en la sala contigua, se realizará otro cerramiento para crear una sala de microscopía de uso común.

6. Bioterio del Departamento de Biología Molecular

A partir de un trabajo en conjunto con la Comisión de Bioterio y el Departamento de Biología Molecular, se está trabajando en la planificación de las mejoras necesarias para lograr un "Bioterio Modelo" y se trabajará en las mejoras del aula que allí se encuentra de la siguiente manera:

- Adecuación de las cortinas
- Instalación de bajomesadas para el resguardo del material.



- Gestionar ante la Secretaría de Coordinación Técnica y Servicios la construcción de un gabinete para la colocación de tubos de gas que habitualmente se utilizan para distintas prácticas dentro del bioterio.

Por otro lado, se realizarán intervenciones en la sala de lavado:

- Reparación del bajomesada.
- Intervención de la puerta de entrada, con el fin de evitar la entrada de suciedad y animales externos.

7. Bioterio del Departamento de Ciencias Naturales "Pedro Belle"

Dado que es un edificio que ha sido relegado desde hace varios años, se planea realizar visitas conjuntas con la Secretaría de Trabajo con el objetivo de relevar problemas edilicios y elaborar un plan de acción tendiente a mejorar la condiciones de trabajo y garantizar la seguridad de los docentes, estudiantes e investigadores que llevan a cabo sus actividades en este espacio.

8. Sala de lavado de los Departamentos de Química, Biología Molecular y Ciencias Naturales

Para estas dependencias de la Facultad, se comenzará trabajando con el objetivo de atender a las necesidades básicas en materia de Seguridad e Higiene, es por ello que se instalará un sistema de extracción de aire y calor en el Departamento de Ciencias Naturales, se prevé el mejoramiento del sistema de mesadas y bachas de la sala de lavado del Departamento de Química y el acondicionamiento de la sala de lavados del Departamento de Biología Molecular.

9. Registro de Alumnos

Se diseñará la intervención del espacio con el objetivo de mejorar el funcionamiento interno y la atención a los estudiantes. Para eso, se trabajará en base al diseño realizado por el área de Proyectos dependiente de la Secretaría de Coordinación Técnica de la UNRC. En el mismo se plantea una división para el armado de una oficina separada del resto, donde pueda trabajar el Jefe del área y atender a los estudiantes sin interrupciones o interferencias. Con este diseño se plantea una maximización del uso del espacio y mayor funcionalidad. Se proyecta, además, la adquisición de una impresora con las características mínimas necesarias para la impresión de rendimientos analíticos y documentación propia del Registro de Alumnos.



10. División de Aulas y Oficinas

Departamento de Física:

Mediante la participación de la Secretaría de Coordinación Técnica y Servicios se diseñará una división en un aula del Departamento de Física, con el fin de delimitar una oficina para docentes y una zona de usos múltiples (aula, sala de reuniones y seminarios).

Departamento de Geología y Computación

Se diseñará y programará el cerramiento del hall ubicado frente al Nuevo Departamento de Computación (ubicado en la planta alta del edificio del Departamento de Geología), para la creación de tres oficinas. Tal como fuera previsto en la planificación de la gestión de la Mg. Marcela DANIELE, uno de los espacios será destinado al Departamento de Computación y los dos restantes a Geología.

Mejoras en la conectividad

Se pretende mejorar la conectividad de los diferentes espacios de la Facultad mediante la adquisición de los insumos necesarios en la licitación de Informática (cables, bocas para nuevas conexiones, routers, etc).

Plan de Mantenimiento y Sostenibilidad

Se pretende ir avanzando en las mejoras edilicias y reparaciones de equipos de los diferentes Departamentos mediante la creación de un orden de prioridad consensuado con la Comisión Técnica Asesora, con la finalidad de abordar el mantenimiento y la sostenibilidad del funcionamiento eficiente de las instalaciones y los equipos de la Facultad. Se plantea crear una **Comisión de Personal Técnico**, derivado de un proyecto presentado por la técnica nodocente Rosana Garnica, destinada a diagnosticar y derivar a personal idóneo a aquellos equipos que necesiten reparación y no puedan ser reparados por el personal de nuestra Universidad. Para asegurar el mantenimiento de los espacios y los equipamientos se seguirá avanzando en los manuales de Procedimientos Seguros y se insistirá en la capacitación para el uso adecuado de los mismos.



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*

*"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"*

Financiamiento

El financiamiento para llevar adelante este Plan de mejoras surgirá del Presupuesto asignado a la Facultad de Ciencias Exactas y se gestionará la colaboración de la Secretaría de Coordinación Técnica y Servicios de la UNRC.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 28 de octubre de 2024 a las 13:26:20

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_369_Proyecto Reeducacion y Mejoras de espacios [b151de]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.